



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0411** Del **GP Popular**, sobre Plan Estratégico de Promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1787** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre retraso en la tramitación de parte de la oferta de plazas de profesores para 2016, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 5

**8L/PO/P-1788** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre finalización de las obras adjudicadas para la nueva carretera La Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

**8L/PO/P-1789** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria de oposiciones para los cuerpos de maestros y profesores para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

**8L/PO/P-1790** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de deuda y compensación a las familias de dependientes fallecidos con dictamen favorable sin el Programa de Atención Individual, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

**8L/PO/P-1791** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre irregularidades detectadas en el sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 7

**8L/PO/P-1792** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre ampliación de la partida presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

**8L/PO/P-1793** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre destino de ahorro en el pago de intereses por incorporación al nuevo Fondo de Facilidad Financiera, dirigida a la Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 8

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1169** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre decisión de la compañía Telefónica España de recortar la instalación de fibra óptica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

**8L/PO/C-1170** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre contratación de trabajador social para la atención de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

**8L/PO/C-1171** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre medidas para las personas exentas en el Copago de la Dependencia por inaplicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PO/C-1172** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la segunda convocatoria para las subvenciones a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0411 Del GP Popular, sobre Plan Estratégico de Promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias.**

(Registro de entrada núm. 543, de 3/2/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

2.1.- Del GP Popular, sobre Plan Estratégico de Promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Asier Antona Gómez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del Estado publicó el 20 de diciembre de 2014 el Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias.

La reforma de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal (REF) ha sido fruto del diálogo y el consenso político desde que en julio de 2012 este Parlamento aprobase por unanimidad una declaración en favor de la modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF). Reforma que fue asumida como propia por el Gobierno de Canarias y negociada con éxito por el Gobierno de España ante la Comisión Europea.

Como consecuencia de la entrada en vigor del decreto-ley, el régimen singular canario se ve notablemente enriquecido en sus aspectos fiscales, mediante una potenciación de los incentivos a la inversión en Canarias en aras a fortalecer la economía insular y, como gran novedad, en aras a la creación de empleo.

La reforma introduce importantes innovaciones en la Reserva de Inversiones para Canarias (RIC), la Zona Especial Canaria (ZEC) y las nuevas deducciones para inversiones en África occidental, en el área tecnológica e innovadora y en la Industria cultural.

En concreto, la nueva Reserva de Inversiones incorpora por primera vez la creación de empleo neto como mecanismo apto para materializar las dotaciones acogidas a la Reserva, con lo que a partir de ahora las empresas con dotación RIC podrán cumplir su obligación de retornar los beneficios fiscales a la economía canaria mediante la ampliación de sus plantillas.

El Decreto-Ley de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) consagra por tanto que la creación de empleo en Canarias es una auténtica inversión productiva para materializar los beneficios empresariales acogidos a baja fiscalidad.

La Zona Especial Canaria (ZEC) por su parte se reconfigura por completo, abriéndose al conjunto del territorio de la Comunidad autónoma, ampliando notablemente las actividades económicas autorizadas a operar en la Zona y dirigiendo sus mayores atractivos fiscales a las entidades que creen empleo.

Después de 20 años de existencia, la Zona Especial renace gracias a esta reforma con la vocación de ser el foco de atracción de la inversión productiva y protagonista a la vez en el reto de crear empleo en las islas.

Con el fin de optimizar sus resultados, la reforma amplía su plazo de vigencia de la Zona Especial Canaria (ZEC) hasta diciembre del año 2020 para la inscripción de nuevas entidades y hasta diciembre del año 2026 para beneficiarse de sus incentivos.

En tercer lugar, la reforma introduce un conjunto de nuevas deducciones fiscales para favorecer desafíos claves en la economía canaria; como es la internacionalización en África, la innovación tecnológica e industria cultural.

La nueva deducción por inversiones en África permitirá una deducción de hasta el 15% del Impuesto de Sociedades por las inversiones de constitución de filiales en esos países, siempre que tengan domicilio social en Canarias e incrementen su plantilla media para mantenerla durante al menos 3 años.

La segunda deducción establece un impulso fiscal directo a las actividades de naturaleza tecnológica, asociadas a la innovación. Con esta reforma, las empresas de innovación tecnológica pueden acogerse a un beneficio de hasta el 45% en la tributación del Impuesto de Sociedades.

Por último destacar la nueva deducción a la industria cultural, en los sectores audiovisuales y de artes escénicas, que mejorará sustancialmente el atractivo de Canarias para inversiones de esta naturaleza y permitirá fortalecer un sector económico que empieza a crecer con solidez en las islas en los últimos años.

Gracias a la reforma, Canarias goza hoy de un nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF) que aporta una capacidad notable a la Comunidad autónoma a la hora de atraer inversiones productivas y, en consecuencia, a favorecer con mayor intensidad la creación de empleo en las islas.

En consecuencia, entendemos que es oportuno definir y aplicar un Plan Estratégico de Promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF) que dé a conocer internacionalmente los atractivos para la inversión que ofrece Canarias.

El Grupo Parlamentario Popular, a través de su Presidente, Asier Antona Gómez, se entrevistó el pasado 16 de enero con el Secretario de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, quien expresó la voluntad inequívoca del Gobierno de la Nación de cooperar con Canarias en esta estrategia de promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF).

Con ese objetivo, planteamos la oportunidad de que el Gobierno de Canarias, en coordinación con la Administración General del Estado y la Comisión Europea, promueva un Plan Estratégico para el nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF), que facilite la divulgación del atractivo inversor de Canarias.

Asimismo, consideramos que el Plan Estratégico debe contener una promoción específica en Canarias de las ventajas que ofrece para mejorar el conocimiento social en las islas de la relevancia de un régimen singular como el Régimen Económico y Fiscal (REF), reconocido en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía y en distintas disposiciones del Derecho Comunitario de aplicación en las islas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar en el Parlamento de Canarias en el plazo de un mes un Plan Estratégico de Promoción del nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias que, en coordinación con el Gobierno de la Nación y la Unión Europea, divulgue internacionalmente el atractivo inversor de Canarias y permita a nuestra Comunidad Autónoma aprovechar al máximo las potencialidades económicas y laborales que ofrece.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2015.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1787** *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la tramitación de parte de la oferta de plazas de profesores para 2016, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 638, de 6/2/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la tramitación de parte de la oferta de plazas de profesores para 2016, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Por qué se ha retrasado la tramitación de parte de la oferta de plazas de profesores para el año 2016?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-1788** *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de las obras adjudicadas para la nueva carretera La Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 639, de 6/2/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre finalización de las obras adjudicadas para la nueva carretera La Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja el Gobierno para la finalización de las obras adjudicadas para la nueva carretera La Aldea - El Risco?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-1789 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la convocatoria de oposiciones para los cuerpos de maestros y profesores para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 640, de 6/2/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la convocatoria de oposiciones para los cuerpos de maestros y profesores para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la convocatoria de oposiciones para los cuerpos de maestros y profesores anunciada por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para el ejercicio 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1790 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reconocimiento de deuda y compensación a las familias de dependientes fallecidos con dictamen favorable sin el Programa de Atención Individual, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registros de entrada núms. 641 y 809, de 6 y 12/2/15, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reconocimiento de deuda y compensación a las familias de dependientes fallecidos con dictamen favorable sin el Programa de Atención Individual, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Prevé el Gobierno de Canarias reconocer la deuda y compensar a las familias de dependientes fallecidos durante los últimos cuatro años con dictamen favorable y sin el Programa de Atención Individual?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1791 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre irregularidades detectadas en el sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 642, de 6/2/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre irregularidades detectadas en el sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para depurar responsabilidades ante las graves irregularidades detectadas, entre otras instituciones, por la Audiencia de Cuentas en el sector público empresarial de la Comunidad Autónoma?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1792 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ampliación de la partida presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 643, de 6/2/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ampliación de la partida presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento ampliar la partida presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción con el fin de garantizar que la misma llegue en 2015 a todos los beneficiarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1793 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre destino de ahorro en el pago de intereses por incorporación al nuevo Fondo de Facilidad Financiera, dirigida a la Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registros de entrada núms. 644 y 810, de 6 y 12/2/15, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre destino de ahorro en el pago de intereses por incorporación al nuevo Fondo de Facilidad Financiera, dirigida a la Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser el destino que el Gobierno de Canarias va a dar a los 113 millones de euros que reconoce se va a ahorrar este año en el pago de intereses por su incorporación al nuevo Fondo de Facilidad Financiera puesto en marcha por el Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1169** *Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre decisión de la compañía Telefónica España de recortar la instalación de fibra óptica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 624, de 6/2/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre decisión de la compañía Telefónica España de recortar la instalación de fibra óptica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la decisión de la compañía Telefónica España de recortar la instalación de fibra óptica en varios municipios canarios ante el cambio normativa impulsada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PO/C-1170** *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre contratación de trabajador social para la atención de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 645, de 6/2/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre contratación de trabajador social para la atención de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería la contratación de un trabajador social para la atención de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PO/C-1171 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre medidas para las personas exentas en el Copago de la Dependencia por inaplicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 646, de 6/2/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre medidas para las personas exentas en el Copago de la Dependencia por inaplicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha contemplado el Gobierno de Canarias para las personas exentas en el Copago de la Dependencia por su inaplicación?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/C-1172 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la segunda convocatoria para las subvenciones a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 647, de 6/2/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la segunda convocatoria para las subvenciones a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

5.4.- la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

**PREGUNTA**

*¿En qué fecha publicará el Gobierno de Canarias la segunda convocatoria para acogerse a las subvenciones aparejadas a la Hipoteca Joven Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias

